



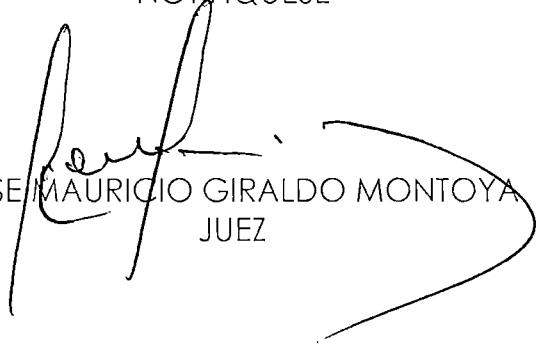
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Julio veintiuno de dos mil veinte

Radicado : 2016-00696.

Asunto : Ordena Oficiar.

Según escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, se ordena oficiar a la Registraduría del Estado Civil, a fin de que suministre a esta dependencia judicial, la oficina donde se encuentra asentado el registro civil de nacimiento del señor, José Antonio Piedrahita Gallego, identificado con la c.c. 19.162.198 de Bogotá. Líbrese por secretaria el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE


JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm

 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO - ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO _____ FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA _____ MES _____ DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ SECRETARIA
